

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA



**ESTILOS DE CRIANZA EN ADOLESCENTES INFRACTORES
INSTITUCIONALIZADOS EN UN CENTRO JUVENIL DE
DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN DE CHICLAYO, AGOSTO –
DICIEMBRE, 2016**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

AUTORAS

ERIKA KAROL DIAZ BAZAN

BERTHA MATILDE RAMOS SAUCEDO

ASESORA

Dra. BEATRIZ ISABEL ORTEGA PAUTA

Chiclayo, 2019

Índice

Resumen	3
Abstract	4
Introducción	5
Marco Referencial	8
Antecedentes	8
Marco teórico	10
Estilos de crianza.....	10
Tipos de estilos de crianza.....	11
Influencia de los estilos de crianza en el desarrollo de la delincuencia.....	15
El adolescente infractor	19
Variables y operacionalización	21
Método	22
Diseño y tipo de investigación: No experimental, descriptiva.	22
Población.....	22
Criterios de selección	22
Procedimiento.....	22
Instrumentos	23
Aspectos éticos.....	24
Procesamiento y análisis de datos	24
Resultados	26
Discusión.....	29
Conclusiones	34
Recomendaciones.....	35
Referencias	36
Apéndice.....	46

Resumen

Los estilos de crianza son actitudes y estrategias que adoptan los padres para modular la conducta de los hijos, transmitiéndoles un conjunto de valores y normas culturales. En base a dicha variable, se realizó esta investigación que buscó determinar los estilos de crianza e identificarlos según el tipo de delito, edad y región de procedencia, así como identificar los niveles de las dimensiones de los estilos de crianza. La población estuvo constituida por 100 adolescentes institucionalizados de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo. Se aplicó la Escala de estilos de crianza de Steinberg, instrumento validado en la localidad de Chiclayo, éste presentó un índice general de confiabilidad de 0.90; en cuanto a la validez, un índice de discriminación de 0.80. Los resultados demostraron porcentajes similares en los estilos permisivo (24 %), negligente (23 %) y autoritativo (22 %). Así mismo, los adolescentes que cometieron delitos contra la propiedad percibieron un estilo de crianza negligente; respecto de ir contra la libertad sexual mostraron un estilo de crianza permisivo; en cuanto a delitos contra la vida observaron estilos permisivo y negligente; y en contra la salud pública revelaron un estilo autoritativo. Según la región de procedencia de los adolescentes, en la costa percibieron un estilo negligente; en la sierra prevalecieron los estilos autoritativo y permisivo y en la selva, los estilos permisivo y negligente. Los adolescentes entre los 14, 15 y 17 años percibieron un estilo de crianza mixto; de 16 y 19 un estilo autoritario y el estilo negligente en los adolescentes de 18 años. Respecto a las dimensiones, se advirtió mayor compromiso, sin embargo, existe poca autonomía y bajo control conductual.

Palabras clave: adolescentes, estilos de crianza, infractores

Abstract

Parenting styles are attitudes and strategies adopted by parents to modulate the behavior of their children, transmitting a set of values and cultural norms. Based on this variable, this research was carried out that sought to determine the parenting styles and identify them according to the type of crime, age and region of origin, as well as identify the levels of the dimensions of the parenting styles; in a population of 100 adolescent institutionalized offenders in a Youth Center for Diagnosis and Rehabilitation of Chiclayo. The Steinberg Breeding Styles Scale, validated in the town of Chiclayo, was applied, presenting a general reliability index of 0.90 and a discrimination index of 0.80 with respect to validity. The results showed similar percentages, for the permissive (24%), negligent (23%) and authoritative (22%) styles. Likewise, adolescents who committed crimes against property perceive a neglectful parenting style, against sexual freedom a permissive parenting style, against permissive and negligent styles of life and against public health an authoritative style. According to the region of origin of the adolescents, on the coast they perceived a negligent style; in the sierra the authoritative and permissive styles and in the jungle the permissive and negligent styles. Adolescents between the ages of 14, 15 and 17 perceived a mixed parenting style, of 16 and 19 an authoritarian style and negligent style in adolescents of 18 years. Regarding the dimensions, greater commitment is perceived, however, there is little autonomy and under behavioral control.

Keywords: adolescents, parenting styles, offenders

Estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016

La adolescencia es una etapa caracterizada por distintos cambios en el ser humano en su proceso de transición a la etapa adulta. En su búsqueda por adaptarse al medio, se enfrentan a diferentes situaciones en las que se deben aplicar diversos criterios, valores y habilidades que desarrollan y aprenden de su entorno más cercano, como es la familia.

La familia como tal, es considerada una fuente importante de bienestar para sus miembros, en especial durante el proceso de desarrollo y formación de los hijos. En este sentido, Aguilar (como se citó en Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODOC, 2015) refiere que la familia cumple un rol fundamental en el desarrollo del comportamiento social del adolescente, ya que se considera el principal centro promotor de valores, normas, creencias y conductas en sus miembros, que van a permitir a los adolescentes incorporarse a la sociedad.

Es así que, en la relación entre padres e hijos se ponen en práctica estrategias o estilos de crianza con la finalidad de modular y dirigir las conductas de los hijos, de acuerdo con sus valores y personalidad (Córdoba, 2014). Así mismo, Mestre (como se citó en Aguilar, 2015) asume que las pautas de crianza adecuadas que brindan los padres contribuyen en el desarrollo de sus destrezas y habilidades sociales y conductuales; por lo tanto, las reglas y actitudes de los padres, así como una adecuada afectividad y comunicación influenciarán positivamente en el desarrollo emocional, relaciones interpersonales, valores y solución de problemas que los hijos enfrentarán en el futuro.

Sin embargo, muchas veces como respuesta a distintos desafíos internos y externos que el adolescente experimenta, evidencian un considerable rechazo hacia todo tipo de normas y medidas de disciplina dentro de la familia, quizás como respuesta ante modelos de crianza negativos (Urra, 2006). En este contexto, la presencia de factores poco favorables en el entorno familiar podría exponer al adolescente a distintas situaciones de riesgo, lo que afecta su funcionamiento y comportamiento emocional y social, aumentando el riesgo de que incurra en actos delincuenciales a futuro.

En tal sentido, la participación de un elevado porcentaje de adolescentes en actos delictivos representa un problema que genera un gran impacto en el Perú. Respecto a ello, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) en su informe final del Censo nacional de población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, reveló que 1965 jóvenes se encontraban reclusos en los 10 Centros Juveniles a nivel nacional, por delitos de

homicidio, robo, robo agravado, violación sexual, entre otros. A partir de ello, se evidenció, en los últimos diez años, un crecimiento de la población en los centros juveniles de 117 %, registrándose en el 2016 una sobrepoblación de 565 adolescentes infractores respecto a la capacidad del albergue.

Así mismo, la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) informó que existen 150 niños y adolescentes que forman parte del crimen organizado sólo en las ciudades de Lima, Trujillo y el Callao (como se cita en Cáceda y Paredes, 2013).

En este contexto, nuestra localidad lambayecana no se encuentra ajena a esta problemática, pues no sólo se evidencian conductas delictivas relacionadas con el daño a bienes materiales, sino que también se observa el aumento de actos violentos contra las personas mediante el robo agravado, homicidio y delitos contra la libertad sexual. De esta manera, la delincuencia se ha convertido en una fuente de preocupación en Lambayeque por el aumento de los índices delictivos y la gran cantidad de delitos que involucran a los adolescentes. Cabe resaltar que el director de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de la ciudad de Chiclayo (comunicación personal, abril 29, 2016), refiere que en el año 2015 se evidenció un aumento en la población infractora, por lo que el centro que dirige alberga a 160 adolescentes provenientes de zonas urbano marginales y rurales del sector nororiente del Perú, que han cometido delitos como hurto, robo, homicidio, violación, tenencia ilegal de armas, lesiones y tráfico ilícito de drogas.

Frente a este panorama, Arrascue (2013) considera que los estilos de crianza inadecuados son algunos de los principales aspectos que forman parte de la historia de vida de muchos adolescentes que han infringido la ley penal en el ámbito chiclayano. Respecto a ello, la psicóloga de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de la ciudad de Chiclayo (comunicación personal, abril 29, 2016) refiere que los adolescentes infractores que se encuentran institucionalizados en dicho establecimiento pertenecen a grupos sociales marginales, con familias desestructuradas, que percibieron estilos de crianza caracterizados por una débil o inexistente autoridad, por lo que no reconocen límites y fácilmente se involucran en actos delictivos de menor envergadura que terminan siendo muy graves.

De este modo, ante una posible disfuncionalidad en la situación parental, los adolescentes se convierten en una población vulnerable para el desarrollo de conductas delictivas, contribuyendo así al aumento del fenómeno delincencial. Ante la realidad descrita surge la necesidad de conocer ¿cuáles son los estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, de la ciudad de Chiclayo, durante los meses de agosto a diciembre del 2016?

Para responder a esta interrogante se planteó como objetivo general determinar los estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo; además, como objetivos específicos se busca identificar los estilos de crianza según el tipo de delito, región de procedencia y edad, además de identificar las dimensiones de estilos de crianza en adolescentes infractores.

Los resultados de la presente investigación brindarán información significativa a las autoridades jurídicas y terapéuticas del Centro juvenil, sede de este estudio, sobre los estilos de crianza que presentan los adolescentes infractores, de modo que los resultados les permitan implementar programas que involucren a las familias para la intervención y reincorporación de los jóvenes dentro de la sociedad. Además, este estudio permitirá que los profesionales de la salud, jurídicos y del ámbito educativo optimicen su capacidad de acción, y de esta manera lograr contribuir de forma certera en la prevención de conductas delictivas en los adolescentes, promoviendo prácticas de crianza positivas.

Finalmente, también será un recurso de utilidad para la comunidad investigadora lambayecana, siendo el punto de partida para futuras investigaciones en dicha población en favor de la salud mental de los adolescentes en estado de riesgo y para las familias.

Marco Referencial

Antecedentes

Idrogo y Medina (2016) realizaron una investigación sobre estilos de crianza en estudiantes de una institución educativa estatal de Chiclayo. La población proviene de zonas urbano marginales, además presenta casos de violencia, desacato a las normas establecidas en la institución y falta de respeto a las autoridades educativas. Para dicho estudio se utilizó la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg, en cuya aplicación obtuvieron que el 26.3 % de los adolescentes perciben un estilo de crianza negligente y el 20.6 % permisivo. Asimismo, Santisteban & Villegas (2016) en su estudio sobre estilos de crianza en adolescentes de un colegio estatal de Chiclayo, de primero a quinto de secundaria, hallaron que el estilo percibido en mayor porcentaje es el permisivo (43.6 %), seguido del negligente (20.4 %), autoritativo (15.6 %), autoritario (13.6 %) y mixtos (6.9 %). Es preciso mencionar que en esta institución se han reportado problemas de conducta e indisciplina, como agresiones físicas y verbales, robo, impulsividad, uso de adjetivos inadecuados al momento de entablar conversaciones, no respetan las normas de convivencia.

Suárez & Prada (2015) realizaron un estudio con la finalidad de conocer los estilos de crianza de los estudiantes de una institución educativa estatal de Chiclayo, cuya población radica en zonas urbano marginales aledañas al colegio; evidenciándose según el diagnóstico situacional de la población, una alta preponderancia de problemas de conducta. En cuanto a los resultados, se encontró que el estilo de crianza predominante es el autoritativo (29.2 %), seguido del estilo negligente con un 20.8 %. Así como también, Farías y Soto (2015) realizaron una investigación para determinar los estilos de crianza en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo. Se empleó la Escala de Estilos de Crianza para evaluar a 200 adolescentes de ambos sexos, cuyas edades oscilan entre los 14 - 18 años de edad. Ellos presentan como característica relevante la presencia de problemas de conducta, que van desde faltas de respeto a la autoridad hasta casos de violencia (agresión física) y consumo de sustancias. Los resultados mostraron que los estilos de crianza que predominan es el estilo permisivo con 34,5 %, lo que refleja que reciben una crianza donde sus padres valoran la autoexpresión y autorregulación; dicho de otro modo, exigen poco y dejan lo más posible que los hijos revisen sus propias actividades.

Del mismo modo, López y Huamaní (2015) en su investigación sobre estilos de crianza en estudiantes de una institución educativa pública de Lima, utilizando la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg, encontraron que en la región de la costa el 38.4 % de los

adolescentes perciben un estilo de crianza mixto; el 27.8 % de adolescentes perciben un estilo de crianza autoritativo; el 15.2 %, autoritario; el 14.6 %, permisivo y el 4 %, negligente. Respecto de los adolescentes procedentes de la sierra, el 42.9 % presenta un estilo de crianza mixto; el 27 %, autoritativo; el 14.3 %, autoritario; el 15.9 %, permisivo y 0 %, negligente. En cuanto a los adolescentes procedentes de la región selva, se halló que el 30 % presenta estilo mixto; el 43.3 %, autoritativo; el 6.7 %, autoritario; el 16.7 %, permisivo y el 3.3 % negligente. En esta investigación también se realizó un análisis de las dimensiones de los estilos de crianza y se encontró que solo el 14.90 % de los adolescentes perciben poco compromiso de sus padres y el 85.10 % mayor compromiso. Respecto a la autonomía, hallaron que el 52.60 % considera que sus padres les brindan poca autonomía y el 47.40 %, mayor autonomía. Por otro lado, el 20.10 % de la población percibe poco control conductual de sus padres y el 79.90 % recibe mayor control. Cabe indicar que la población en estudio presenta problemas de indisciplina, agresiones físicas y verbales, consumo y venta de sustancias tóxicas, pandillaje, uso de lenguaje vulgar y obsceno, embarazos no deseados, altanería y falta de respeto hacia la autoridad.

Schroeder y Mowen (2014), en Estados Unidos, realizaron un estudio con el propósito de determinar el impacto de los cambios de estilo de crianza sobre la delincuencia juvenil. Se trabajó con una muestra de 4389 adolescentes entre 14 y 18 años, y para evaluar la variable en estudio se aplicó la escala de estilos de crianza de Steinberg. Los resultados demostraron que los cambios de estilo de crianza se asocian con cambios en la delincuencia juvenil; asimismo, el estilo de crianza autoritativo es considerado como el mejor estilo de crianza de los resultados del desarrollo positivo de los adolescentes, mientras que un estilo de crianza caracterizado por el rechazo se asocia con un aumento en conductas delincuenciales que está parcialmente mediada por una disminución en la fijación materna. En consecuencia, el componente de estilo de crianza refleja el efecto perjudicial de la pérdida de la capacidad de respuesta de los padres, independientemente del patrón de exigencia, el infractor y el apego materno.

En Turquía, Onder y Yilmaz (2012) realizaron una investigación con el objetivo de determinar si los estilos de crianza y satisfacción con la vida predicen el comportamiento transgresor de la ley. Para ello se trabajó con una muestra de 502 estudiantes de secundaria que muestran bajo ($n = 262$, 52,2%) y alto nivel de comportamiento delincencial ($n = 240$, 47,8%). Los datos fueron recolectados por medio de la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg. Se obtuvo como resultado que el estilo de crianza autoritativo, la supervisión percibida de la familia y la satisfacción de escuela han tenido contribuciones significativas,

concluyendo que a mayor presencia del estilo autoritativo, menor será la prevalencia o presencia de comportamientos delincuenciales en adolescentes.

Incio & Montenegro (2011) en su estudio sobre la relación entre estilos de crianza y agresividad en una institución educativa estatal de Chiclayo, investigaron en una población de 221 adolescentes entre 14 y 18 años de edad, provenientes de zonas urbano marginales aledañas al colegio. Así mismo, en esta institución se han reportado casos de pandillaje y violencia juvenil, así como participación en actos delictivos como robo. Para analizar la variable en estudio, se utilizó la escala de estilo de crianza de Steinberg y se encontró que en el 27 % prevalece el estilo de crianza autoritario.

Alarcón y Rubio (2010) realizaron un estudio sobre estilos de crianza en adolescentes de 13 a 18 años de una institución educativa secundaria de Chiclayo. La población estudiantil de dicha institución presenta problemas de conducta, especialmente casos de pandillaje juvenil. Así mismo, el 90 % de los estudiantes provienen de los asentamientos humanos, de ahí que las condiciones de vida de los mismos no son favorables para su desarrollo integral, presentándose casos de familias que viven en pobreza extrema. Para esta investigación emplearon la Escala de estilos de crianza de Steimberg, obtuvieron como resultado que los adolescentes percibieron un estilo de crianza permisivo (37,5 %); autoritario (24,3 %); autoritativo (15,3 %); negligente (15,3 %) y mixto (7,6 %).

Marco teórico

Estilos de crianza

Darling y Steinberg (1993) definen al estilo de crianza como:

Una constelación de actitudes hacia los hijos, que le son comunicadas y que, en conjunto, crean un clima emocional en el que se expresan los comportamientos de los padres. Estos comportamientos incluyen tanto los comportamientos específicos dirigidos a objetivos a través de los cuales los padres desempeñan sus deberes parentales(a los que se hace referencia como prácticas de crianza) y comportamientos parentales no dirigidos a un objetivo, como cambios en el tono de voz o la expresión espontánea de la emoción. (p.488)

Así mismo, Pérez y Navarro (2011) refieren que los estilos de crianza son los modos, las maneras, estrategias y mecanismos que utilizan los padres para regular las conductas de los hijos y transmitirles el sistema de valores reinante en el entorno sociocultural y en el propio familiar.

El padre y la madre son los cuidadores primarios de sus hijos desde su nacimiento hasta el momento en que estos deciden salir de su casa, por ende, son sus principales transmisores de principios, valores, roles, conductas y hábitos. Es por ello que se hablan de los estilos de crianza como un proceso complejo donde se encuentran involucrados elementos como la personalidad de padres e hijos, los conflictos familiares y las diferentes tipologías de familia que existen. Se refieren básicamente al conjunto de actitudes que los padres comunican a sus hijos y que crean un clima emocional (Delfín & Pedro, 2012).

Tipos de estilos de crianza

Estilo autoritativo

Ramírez (2005), afirma que:

Los padres del presente estilo son los que presentan niveles altos en comunicación, control y exigencias de madurez. Por ende, refuerzan el comportamiento, evitan el castigo físico y son sensibles a las peticiones de atención del niño; no son indulgentes, sino que dirigen y controlan siendo conscientes de los sentimientos y capacidades; marcan límites y están dispuestos a escuchar y a llegar a un acuerdo con sus hijos. (p.14)

Los hijos que han sido criados de esta manera, suelen ser jóvenes obedientes frente a la autoridad ya que sus padres se han mostrado autoritarios cuando han notado conductas negativas en los hijos y para poder erradicarlas han actuado de esa manera. Sin embargo, esta obediencia suele ser razonable en ellos porque junto a la imposición de autoridad de sus progenitores, estaba la comunicación brindando la explicación y justificación para el modo de actuar de los padres. De manera general, se puede decir que el estado psicológico de estos jóvenes es bueno, tienen buen nivel de confianza en sí mismos y autocontrol (García, Gracia & Lila, 2007). Asimismo, Montero y Fernández (2012) señalan que los hijos con padres autoritativos no evidencian dificultades para obedecer las normas sociales, por lo que dirigen sus vidas de acuerdo a los valores, desarrollan un buen ajuste psicosocial y correcta autoconfianza, además cuentan con un adecuado auto concepto familiar y académico.

Estilo negligente

Craig (como se citó en Vergara, 2002) refiere que este estilo evidencia el poco compromiso de los padres con su rol, por lo que suelen evitar poner límites a los hijos, ya que no mantienen un verdadero interés por hacerlo. Presentan un nivel bajo de exigencia y escasa afectividad hacia los hijos.

Según Comellas (2003) los padres que imparten este tipo de crianza denotan incumplimiento de responsabilidades, falta de control y apoyo. No hay implicación afectiva en los asuntos de los hijos, existe disminución en las tareas educativas e invierten en ellos el menor tiempo posible. Generalmente, los padres delegan sus responsabilidades paternas a otras figuras, como una institución u otros familiares.

Asimismo, Bezzolo y Ly (2013) señalan que el estilo negligente ocasiona que los hijos sean muy obstinados, impulsivos, ofensivos y agresivos con los demás. Además, se involucran con facilidad en hechos criminales. Así también presentan temor al abandono, se muestran desconfiados ante los demás, tienen ideas de automutilación, autopercepción negativa, miedos absurdos, ansiedad, dificultad en sus relaciones interpersonales y no tienen inhibiciones ante figuras de autoridad.

Estilo autoritario

García, Gracia y Lila (2007) refieren que los padres que imparten este estilo de crianza suelen caracterizarse por ser personas que buscan imponer su autoridad sobre los hijos, casi nunca brindan las razones que poseen para la toma de sus decisiones y es muy difícil que cambien de opinión aunque los hijos les brinden sus posiciones muy bien fundamentadas. Además, estos padres suelen ser muy poco afectivos, no prestan la atención que deberían hacia sus hijos, no les interesan sus necesidades ni sus anhelos. Estos padres tampoco suelen fomentar la comunicación en los miembros de su familia, ya que se rehúsan a escuchar sugerencias de los hijos y estos no pueden expresarse libremente o si lo hacen, sus opiniones no son tomadas en cuenta, los mensajes verbales que transmiten a los hijos son únicamente para reprocharlos de forma negativa.

Baumrind, Bornstein, Steinberg et al. (como se citó en Staasen, 2007), manifiestan que las características de los niños criados de esta manera son la obediencia, pasividad y reflexión. Sin embargo, no se evidencia la felicidad en ellos, además hay sentimientos de culpabilidad, depresión y guardan para sí mismos sus frustraciones. Al momento de entrar en la etapa de la adolescencia, algunos de estos chicos se muestran rebeldes y abandonan su hogar, esto sucede hasta antes de los 20 años.

Por su parte, Kaplan (como se citó en Aguilar, 2015) señala que el estilo de crianza autoritario guía el crecimiento de los hijos con rencor hacia los padres y con poca identificación familiar. Además, no permite que los hijos logren cumplir con su obligación para obtener buenos resultados en su formación educativa ni interiorizar las reglas y desenvolvimiento sociales deseados, debido a que la obediencia está estimulada por las

consecuencias adversas que podría conllevar su desobediencia. Por lo tanto, acatan las normas solo por temor y no porque interiorizan las normas sociales.

Estilo permisivo

Henao y García (como se citó en Huamán, 2012) refieren que los padres permisivos no suelen imponer reglas y tampoco indican los límites, es decir optan por que los hijos sean quienes regulen sus propias actividades con poca interferencia de los padres. Usualmente, son afectivos y permiten que los hijos desarrollen y expresen con libertad sus sentimientos e impulsos, sin mantener un fuerte control sobre ellos.

Por otro lado, Comellas (2003) señala que el estilo permisivo puede generar efectos negativos en los hijos como: escasa motivación y disminuida capacidad de esfuerzo, inmadurez, inseguridad y dependencia; así como poca tenacidad para conseguir metas, niveles bajos de control, disminuida capacidad de afrontamiento de situaciones nuevas. Además, existe poca capacidad para tomar decisiones, demanda de exigencias de protección, escaso respeto a normas.

Asimismo, López et al. (2014) refiere que los hijos criados bajo este estilo suelen evidenciar escaso control de impulsos, manifestando comportamientos agresivos y caprichosos, de modo que se generan conflictos al momento de tomar responsabilidades y denotan inmadurez emocional y bajos niveles de autoestima.

Estilo mixto

Respecto al estilo de crianza mixto, Estévez, Jiménez y Musitu (2007) sostienen que los padres utilizan la combinación de los estilos de crianza antes mencionados, es decir no mantienen un determinado estilo de crianza, sino que se desenvuelven de diferentes formas al relacionarse con los hijos, evidenciando inestabilidad en la crianza.

Dimensiones de los estilos de crianza

Steinberg (como se citó en Merino & Arndt, 2004), considera que se pueden identificar tres componentes de los estilos de crianza:

Compromiso

Esta dimensión hace referencia a cuanto interés, apoyo emocional y afecto percibe el adolescente por parte de sus padres, de manera general se puede decir que es la idea que tiene el joven de cuan involucrados se encuentran sus padres con su rol o función paternal.

Autonomía psicológica

Steinberg (como se citó en Merino & Arndt, 2004) define esta dimensión como la capacidad y el nivel con que los padres manejan habilidades democráticas, evitan las

limitaciones y consideran importante la individualidad e independencia de sus vástagos para desenvolverse en determinadas situaciones.

Control conductual

Esta dimensión se considera como la percepción que el adolescente tiene de sus padres en cuanto a la restricción de su libertad, al control y a la supervisión de sus conductas, así lo menciona Steinberg (como se citó en Merino & Arndt, 2004).

Factores determinantes de los estilos de crianza

Los estilos de crianza pueden estar determinados por una serie de factores que se dividen en tres grupos. Un primer grupo relacionado con el niño: edad, sexo, orden de nacimiento y características de personalidad. Un segundo grupo relativo a los padres: sexo, experiencia previa como hijos y como padres, características de personalidad, nivel educativo, ideas acerca del proceso evolutivo y la educación y expectativas de logro que tienen puestas en sus hijos. Un tercer grupo vinculado con la situación en la que se lleva a cabo la interacción: características físicas de la vivienda y contexto histórico (Palacios, 1988).

Hernández (2002) refiere que algunas variables pueden modificar o no las prácticas de crianza impartidas por los padres. Por ejemplo, en un contexto de riesgo que perjudique el desarrollo normal de los hijos, los padres destacarán prácticas de crianza más coercitivas; no obstante, frente a un ambiente menos peligroso los padres adoptarán estilos de crianza diferentes.

Por otro lado, el nivel educativo y socioeconómico familiar son factores que determinan la crianza de los hijos. Existen diversos estudios que evidencian que la pobreza y la diversidad sociocultural están asociadas con problemas de comportamiento. Estas variables tienen una influencia relativa en la conducta de los padres hacia los hijos, tales como el número de adultos, el número de niños, la educación de la madre o los ingresos familiares. Además, dentro de la variable clase social o nivel socioeconómico, entendida como combinación de elementos (nivel educativo, profesión, nivel de ingresos, calidad de vivienda), el nivel de estudios es el que más ayuda a diferenciar a unos padres de otros en los estilos de crianza. Tal y como refiere Chen, Dong y Zhou (citado por Luján, 2015) el nivel de educación de los padres de familia tiene relación con el estilo de crianza que adopten. Dicho de otra manera, el nivel cultural y social son factores influyentes en dicho fenómeno, por lo que la educación de los padres está relacionada con altos niveles de responsabilidad paternal.

Por su parte, Musitu y Cava (2001), dentro de una concepción bidireccional, hacen referencia al género de los hijos como modulador en la crianza. Los padres se perciben significativamente más inductivos con sus hijas mujeres que con sus hijos varones. Los varones tienden a la indiferencia, mientras las mujeres son más propensas a buscar el diálogo, especialmente con la madre.

Otro punto es la transición de etapas de la infancia a la adolescencia en el desarrollo de los hijos. Al respecto, Rodríguez, Del Barrio y Carrasco (2009) sostienen que a medida que los hijos crecen perciben una disminución del apoyo e implicación en ambos padres y se advierte también un menor grado de control y supervisión. Los hijos más pequeños son los que perciben mayor cariño, implicación, comunicación y supervisión, tanto de los padres como de las madres. Por el contrario, los hijos de más edad perciben en mayor medida comportamientos parentales de hostilidad y negligencia, especialmente en las madres. También con el incremento de la edad, padres y madres muestran un mayor número de comportamientos de rechazo, negligencia, hostilidad y permisividad.

Por otro lado, Torío, Vicente y Rodríguez (2008) señalan que en los estilos de crianza parental no se identifican modelos fijos o “puros” de crianza, sino que sufren modificaciones, es decir no son estables a lo largo del tiempo. Además, pueden cambiar de acuerdo a múltiples variables como el sexo, la edad, el lugar que ocupa el hijo/a entre los hermanos, etc. Por ello, es preciso analizar los estilos de crianza parental en el contexto de los cambios sociales, los valores predominantes o realidad de cada familia, o en el contexto del momento evolutivo en que se encuentre el hijo.

Influencia de los estilos de crianza en el desarrollo de la delincuencia

La familia ha sido siempre el centro primario de socialización del ser humano, caracterizándose por transmitir a cada uno de sus miembros valores, percepciones y normas de conducta. De la Peña (2010) refiere que las experiencias familiares que se viven durante la niñez, casi siempre de carácter negativo como la agresión y delincuencia, serán un factor determinante en futuros comportamientos a lo largo de la vida del individuo.

Entre los aspectos del ámbito familiar que intervienen en la explicación de esta problemática delincriminal destacan los estilos parentales. Baumrind (como se citó en De la Peña, 2010) manifiesta que un menor grado de supervisión parental se encuentra relacionada con el desarrollo de la conducta antisocial. Del mismo modo, McCord (como se citó en Frías, López, & Díaz, 2003) señala que los padres o cuidadores forjan criminales a través de las prácticas de crianza de tres formas: por la trasmisión de valores a través de sus propias

acciones y las acciones que ellos aprueban; durante el desarrollo, por la falta de ligas con y entre los miembros de la familia, y por la legitimidad de las acciones antisociales, a través de los métodos que ellos utilizan para lograr sus deseos en sus hijos.

Al respecto, Estrada (2003) manifiesta que los problemas de conducta en los hijos están relacionados con los estilos de crianza, al asegurar que dicho comportamiento tiene una explicación basada en la forma de guiar, dirigir e instruir a los hijos, lo que se manifiesta a través del modo de ser de los hijos. Asimismo, el autor refiere que el estilo autoritativo presenta mejores resultados, ya que se forman hijos responsables, maduros y socialmente adaptados.

Por otro lado, Craig (como se citó en Vergara, 2002) refiere que los estudios hechos a jóvenes delincuentes muestran que, en muchos casos, el ambiente en su casa ha tenido exactamente una combinación de permisividad y hostilidad. Asimismo, Baumrid (como se citó en De los Santos & Quinde, 2014) considera que la permisividad como estilo de crianza también puede generar cierto grado de rebeldía y agresividad en los hijos, con tendencia a la indulgencia, impulsividad e inadaptación social.

Bezzolo y Ly (2013) manifiestan que los estilos de crianza permisivo y negligente están relacionados con el desarrollo de conductas disruptivas. En cuanto a la disciplina y demandas, Raya (2008) considera que los hijos que han sido criados bajo el estilo negligente suelen ser inconsistentes, ocasionando que vivan en completa libertad y, como no están acostumbrados al esfuerzo y la disciplina, es altamente probable que abandonen la escuela. Además, corren alto riesgo de convertirse en niños de la calle, presentan problemas conductuales y posteriormente ingresan a la delincuencia. Para sobrevivir se entregan al mundo de las drogas, del robo y la prostitución. Suelen ser presa fácil de líderes carismáticos de cultos extraños o jefes de pandillas. Esto los convierte en adolescentes rebeldes e indiferentes y generalmente no se guían por valores. A esto se añade que los hijos presentan problemas de conducta, encontrándose en un ambiente desorganizado y están propensos a sufrir rupturas familiares. En este sentido, una proporción importante de delincuentes, especialmente los más violentos, han sido objeto de negligencia y maltrato en su infancia y adolescencia, aunque también es cierto que no todos los niños que sufren estos problemas se convierten en delincuentes (Garrido y López, 1995).

Con respecto a las familias con estilo de crianza autoritario, Farrington (como se citó en Esteban 2016) identifica como buenos predictores de la violencia autoinformada y del registro de crímenes violentos: el estilo parental autoritario, actitudes crueles de los padres y la existencia de desacuerdos, por lo tanto concluía que los padres autoritarios son precursores

de condenas a temprana edad en los hijos. Así mismo, Baumrid (como se citó en De los Santos & Quinde, 2014) refiere que los individuos que suelen manifestar conductas rebeldes y agresivas durante la adolescencia suelen haber tenido padres autoritarios por lo que se revelan ante el entorno restrictivo y de castigos que han experimentado durante su niñez.

Bravo, Sierra y Del Valle (como se citó en Jiménez, 2013), manifiestan que el estilo educativo de las familias de los jóvenes se asocia con el desarrollo de conductas antisociales, siendo el estilo de crianza permisivo el más habitual en infractores y el de la proporción más alta en los grupos reincidentes. Por otro lado, en estudios realizados en agresores sexuales sobre su estilo de crianza, se revela que sus familias mostraban altos niveles de permisividad, carencias de supervisión y de disciplina, formación con un vínculo inseguro y pésima comunicación entre padres e hijos (McCormack, Hudson y Ward, 2002).

Respecto al compromiso parental, Hatfield, Ferguson y Alpert (como se citó en López y Huamaní, 2016) explicaron que existe relación entre los bajos niveles de compromiso con los mayores grados de desobediencia y agresividad, por lo tanto se asocia el compromiso parental con la regulación del comportamiento. Además, el estudio realizado por Franco, Pérez y De Dios (2014) reafirman que los hijos de progenitores menos comprometidos con la crianza perciben más agresividad, hiperactividad, reactividad emocional y retraimiento, así como menores habilidades sociales, que aquellos más comprometidos.

Por otra parte, López y Huamaní (2016) señalan que cuanto mayor se desarrolla la autonomía en los hijos, mayor serán los problemas de conducta de los adolescentes. Al respecto, Steinberg y Morris (2001) menciona que cuando la dimensión autonomía se encuentra dominante, ello no refleja el grado de independencia de los hijos sino la negligencia de los padres, conllevándolos a desatenderse y/o desligarse completamente de sus roles y otorgan la responsabilidad total de sus deberes como padres a sus hijos, lo que podría implicar alteraciones en sus hijos, como problemas de conducta. No obstante, Gonzáles y Hertenberg (como se citó en López y Huamaní, 2016) manifiestan que cuando un adolescente afirma, desde su percepción, que a sus padres les cuesta darle libertad de elección en cuanto a sus propios planes y decisiones para las cosas que desea llevar a cabo, o cuando sus padres actúan con indiferencia o disgusto al ver que sus hijos no realizan una actividad de su agrado, o si al ejecutarla no llenan sus expectativas; ellos lo expresan de forma inadecuada, a través de gritos, insultos, humillaciones, etc. y van ocasionando en el adolescente sentimientos de culpa, baja autoestima, rechazo parental, decaimiento, desánimo, entre otros, lo que posteriormente se ve reflejado en los problemas de conducta.

En relación al control conductual, González y Hertenberg (como se citó en López y Huamaní, 2016) mencionan que existe relación negativa entre el control conductual y los problemas emocionales, tales como la ansiedad y depresión, y entre los problemas de conducta, como la ruptura de reglas, la conducta antisocial y el consumo de sustancias. Sin embargo, Parra y Oliva (2006) explican la ausencia de la relación entre control conductual y problemas de conducta, al mencionar que, a medida que pasan los años y los hijos entran en la etapa de la adolescencia, los padres hacen ajustes en su forma de crianza. Esto es con el fin de darles el espacio que ellos precisan, ya que perciben cambios y nuevas necesidades en ellos, como son la madurez e independencia.

Por otro lado, Marchiori (2001) señala las asociaciones existentes entre la familia y el tipo de delincuente, teniendo en cuenta la influencia de la crianza en el comportamiento delictivo. Ahora bien, el delincuente ladrón generalmente proviene de un ambiente familiar inestable, caracterizado por la falta de cuidados por parte de los padres hacia el menor. Por esta razón, suele abandonar su hogar para empezar su carrera delictiva. Además, cuando los hijos son arrestados por estos delitos, la familia no colabora con el interno ni con el tratamiento penitenciario. Respecto a la familia del delincuente sexual, se evidencia falta de supervisión y cuidados por parte de los padres. Ante el delito sexual la familia adopta una actitud de rechazo y distanciamiento, lo que genera frecuentemente que el delincuente, luego de cumplir con su encarcelamiento, reincida en el mismo delito ya que no percibe apoyo familiar. Por otro lado, el delincuente homicida pertenece a una familia integrada pero pasiva, es decir que pese a conocer las conductas desadaptadas del delincuente no intervienen para detenerlas. Sin embargo, usualmente apoyan al delincuente durante su encarcelamiento y en el proceso de reintegración social.

Hay que tener en cuenta que en el Perú, El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016) refiere que si bien más del 50 % de los adolescentes infractores en el país proviene de una familia monoparental con padres solteros, separados, viudos o divorciados, está comprobado que la calidad de las relaciones intrafamiliares, es decir, un adecuado nivel de involucramiento entre padres e hijos y un permanente acompañamiento emocional, tiene una influencia de mayor importancia sobre el consumo de alcohol y drogas y la conducta del menor que el estado civil de sus progenitores. Aunque, ciertamente, el reto es mayor en familias monoparentales en la medida en que un solo un padre debe asumir toda la responsabilidad económica y formativa dentro del hogar, pudiéndose producir por ello un menor control parental. Sin embargo, es la disfuncionalidad familiar y la ausencia emocional de los padres las que se constituyen como factores de riesgo en la formación de los niños y

adolescentes. La labor formativa de los niños y adolescentes es, en gran medida, uno de los principales roles que desempeñan los padres de familia, y todos los adultos que componen un hogar, como elementos activos en materia de prevención de la violencia y el delito dentro de una sociedad.

El adolescente infractor

Un adolescente infractor es considerado como tal cuando su responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un acto que ha sido tipificado como delito y que infringen la ley penal (Art. 183 - Código del niño y el adolescente).

Según el Art. 235 del Código del niño y el adolescente (2012) la internación es una sanción privativa de libertad y se considera su aplicación como último recurso. Así mismo, se considera necesaria esta medida cuando el adolescente infractor ha cometido delitos dolosos y sancionados en el Código penal, cuando ha incumplido varias veces con los mandatos y prohibiciones que se les ha impuesto, cuando comete delitos graves reiteradamente durante dos años y cuando el adolescente se ha considerado por los especialistas como de gran peligrosidad.

Por otro lado, el Art. 236 del Código del niño y el adolescente (2012) hace referencia a que la sanción de internación durará un período mínimo de uno y máximo de seis años. Cuando el adolescente tiene entre 16 y 17 años, comete delitos tipificados en el Código penal y forma parte de una organización criminal la sanción de internación es no menor de seis ni mayor de diez años. Cuando el adolescente tiene entre 14 y menos de 16 años, la sanción de internación es no menor de cuatro ni mayor de ocho años.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016) manifiesta que el robo y robo agravado, con un 42,8 % (1.393), son las principales infracciones cometidas por los adolescentes atendidos en el SRSALP, seguido por violación sexual con un 16,2 % (528) y hurto con un 14,9 % (485), por lo que las infracciones por el tipo de daño que ocasionaron a las víctimas se advierten en dos categorías: aquellas que atentaron contra la integridad, la libertad y la vida de las personas, y las que afectaron su propiedad. Dentro de la primera, se encuentran los homicidios, violaciones sexuales, lesiones, pandillaje y secuestros. Debido a su gravedad, estas infracciones se sancionan con el internamiento del adolescente infractor y posterior sentencia, aplicando las penas más elevadas, las cuales pueden ir desde los seis hasta los diez años.

Así mismo, del total de adolescentes infractores que residen en zonas urbanas, más del 50 % vive en una zona urbano marginal, con alta incidencia de pobreza, zonas precarias y un

elevado nivel de prevalencia de violencia. La suma de todos estos factores configura un espacio de riesgo para la formación y desarrollo del adolescente.

La Defensoría del Pueblo (2012), en relación con las características de los adolescentes infractores que se encuentran institucionalizados en Centros juveniles en todo el Perú, refiere que, respecto al sexo, generalmente son varones con una edad promedio de 17 años. Tienen una baja instrucción escolar, ya que la mayoría no culmina el nivel primario y secundario. Proviene del ámbito urbano, especialmente de las principales ciudades de Lima y Callao.

Variables y operacionalización

Definición operacional

La variable estilos de crianza es medida por la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg, cuya definición operacional se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1

Variable de estilos de crianza medida por Escala de Estilos de Crianza Steinberg

Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Categorías
Darling y Steinberg (1993, p. 488) definen al estilo de crianza como: “Una constelación de actitudes hacia el niño que se comunican al niño y que, en conjunto, crean un clima emocional en el que se expresan los comportamientos de los padres”	Compromiso	1,3,5,7,9,11, 13,15,17	Padres autoritarios
	Control conductual	19,20,21a,21b, 21c,22a,22b,22c	Padres autoritativos
			Padres permissivos
	Autonomía psicológica	2,4,6,8,10,12, 14,16,18	Padres mixtos

Método

Diseño y tipo de investigación: No experimental, descriptiva.

Población

Se trabajó con una población conformada por 100 adolescentes infractores de sexo masculino, cuyas edades comprenden entre 14 y 19 años, y que se encuentran cumpliendo medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, durante agosto a diciembre del 2016.

Criterios de selección

Inclusión

Adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, que se encuentran entre las edades de 14 y 19 años.

Exclusión

Adolescentes institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, diagnosticados con alguna enfermedad psiquiátrica.

Adolescentes institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, que se encuentren en abandono parental.

Adolescentes institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, que no sepan leer y escribir.

Adolescentes institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, que se encuentren aislados por medidas disciplinarias.

Eliminación

Adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, que hayan dejado una o más preguntas del test sin responder.

Procedimiento

Para llevar a cabo esta investigación, se realizó una visita al Centro Juvenil a fin de gestionar la autorización correspondiente que consistió en una solicitud (ver apéndice A); además, realizar las coordinaciones con el director sobre el desarrollo de la investigación.

Posteriormente, se concertó una reunión con el director, la psicóloga y la asistente social del Centro Juvenil con la finalidad de obtener información de los adolescentes respecto de las variables que se estudiarán. Así mismo, se nos informó que la evaluación se llevaría a cabo en el comedor de la institución en horas de la mañana. Esta se realizó de forma colectiva, se organizó 10 grupos conformados por 10 adolescentes para cada grupo, para ello los tutores los reunieron según el tipo de delito. Se trabajó con la población total de 160 adolescentes

infractores, y se eligió por conveniencia a 40 de ellos para el proceso de validación, además se les brindó como beneficio un díptico informativo sobre la variable en estudio. Así mismo, se excluyeron a 20 adolescentes que se encontraban aislados por medidas de seguridad (criterio de exclusión). Por lo tanto, la población con la que finalmente se trabajó fue de 100 adolescentes infractores institucionalizados.

La autorización para la participación de los adolescentes infractores la brindó el director del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación, quien es el responsable legal de cada uno de ellos. Se requirió su firma en un solo consentimiento informado (ver apéndice D), por ello se adjuntó a este una hoja con la relación de todos los adolescentes que participaron del estudio. Posteriormente, se les entregó un asentimiento informado a cada uno de los adolescentes que tienen entre 14 y 17 años y un consentimiento informado a todos los internos de 18 y 19 años para solicitar su participación en la investigación.

Instrumentos

Se aplicó La Escala de Estilos de Crianza de Steinberg (ver apéndice B)

Escala de Estilos de Crianza

Fue creada por Steimberg en 1994, validada por Incio y Montenegro en el 2009, en 221 adolescentes pertenecientes al 4° y 5° año de secundaria.

Dicho instrumento consta de 22 ítems, con opción de respuesta tipo Likert desde “muy de acuerdo” hasta “muy en desacuerdo”. La prueba presenta tres componentes: Compromiso, Control conductual y Autonomía psicológica y se encuentra organizada en 5 Estilos de crianza: Autoritativo, Autoritario, Negligente, permisivo y Mixtos. En los componentes de Compromiso y Autonomía Psicológica, la calificación es de 1 a 4 puntos; y en la escala de Control conductual se puntuará entre 1 y 7 puntos según la respuesta. La interpretación de los puntajes es directa, es decir, mientras mayor es la puntuación, mayor es el atributo que refleja tal puntuación (ver apéndice D). Cada componente presenta un puntaje que determina el estilo de crianza que presenta el evaluado (ver apéndice E).

Para los fines de esta investigación, se realizó el procedimiento de confiabilidad y validación del instrumento Escala de Estilos de Crianza de Steinberg. La prueba piloto estuvo constituida por una muestra de 40 adolescentes de nuestra población objetiva. Se obtuvo un índice general de confiabilidad de 0,90 y también por escalas: 0,82 para compromiso, 0,83 para control conductual y 0,91 para autonomía psicológica; lo que evidencia que el instrumento es confiable. Respecto a la validez, la prueba ofrece un índice de discriminación de 0.80.

Aspectos éticos

Esta investigación garantizó el respeto hacia las personas que participaron en ella, por lo que se informó al director del Centro Juvenil, quien es el tutor legal de los adolescentes infractores, sobre los fines y objetivos de la investigación, el instrumento a aplicar y el uso de los resultados obtenidos. Se recalcó que toda la información se mantendrá de manera confidencial y se le informó que la participación de cada uno de los adolescentes es libre, voluntaria, confidencial y si lo desean podían abandonar en cualquier momento la investigación. Como parte de este procedimiento se le proporcionó al director, en un lenguaje comprensible, un consentimiento informado (ver apéndice D) donde se especifican los diferentes aspectos concernientes a la evaluación. Además, se indicó que solo los adolescentes que fueron autorizados por el director formarían parte de la investigación.

De igual manera, antes de aplicar la prueba, se explicó a los adolescentes que recibieron la autorización del director, con un lenguaje comprensible, de forma clara y sencilla de qué trataba la investigación. Se comprobó que toda la información brindada haya sido comprendida, aclarando cualquier interrogante o duda que pudo surgir. Así mismo, se les informó que su participación es libre, voluntaria y confidencial y que si lo deseaban tenían el derecho a retirarse en cualquier momento. Como parte de este procedimiento se les proporcionó una hoja de asentimiento informado (ver apéndice E) a los adolescentes que se encontraban entre los 14 y 17 años; y una hoja de consentimiento informado (ver apéndice F) para los internos entre los 18 y 19 años.

Así mismo, esta investigación garantizó la confidencialidad de la información que se obtuvo de los adolescentes infractores institucionalizados mediante un código de identificación que se le asignó a cada uno de los participantes. Así mismo, los resultados no han sido mostrados a ninguna persona ajena a la investigación.

Esta investigación se plasma en un informe general con los resultados de la evaluación que se realizó en los adolescentes infractores y que se entregó a la institución. Así mismo, los adolescentes participantes en el estudio recibieron un breve informe personal con los resultados alcanzados.

Procesamiento y análisis de datos

Los datos que se obtuvieron de la calificación del instrumento psicológico se organizaron en una base de datos, se trabajó con Microsoft office Excel 2010.

Para determinar la validez del instrumento se empleó la prueba t de Student entre los puntajes altos y bajos del instrumento. La confiabilidad se obtuvo a través del Coeficiente de Alpha de Crombach.

Para realizar el proceso de análisis descriptivo de los datos se utilizó el programa estadístico Excel, se realizaron tablas de frecuencias para obtener una distribución porcentual de los estilos de crianza.

Luego, los resultados se presentaron en figuras.

Resultados

Estilos de crianza de los adolescentes infractores

Los estilos de crianza con porcentajes similares son: el permisivo (24 %), que se caracteriza por crear un entorno con carencia de reglas; negligente (23 %), que evidencia poco compromiso de los padres y autoritativo (22 %), donde existen altos niveles de comunicación, comprensión entre padres e hijos y, en general, existe buen clima familiar. Por otro lado, con menor porcentaje y ligera diferencia, tenemos el estilo de crianza autoritario (15 %) lo que significa que los padres imponen su autoridad y el estilo de crianza mixto (16 %), que indica que no mantienen un determinado estilo de crianza, sino que se desenvuelven en diferentes maneras de relacionarse con los hijos (Figura 1).

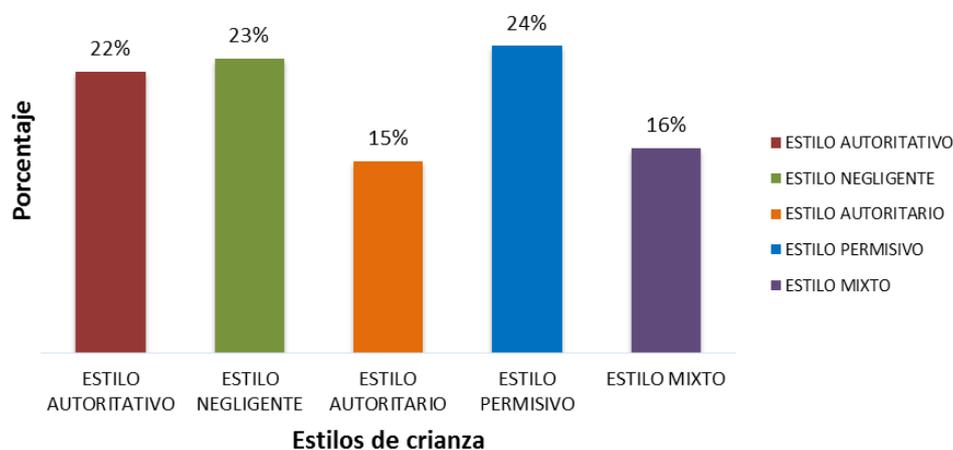


Figura 1. Estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016.

Estilos de crianza según el tipo de delito de los adolescentes infractores

Los resultados demuestran que los adolescentes infractores que se encuentran institucionalizados por delitos contra la propiedad perciben, con mayor frecuencia, el estilo de crianza negligente; mientras que los adolescentes que cometieron delitos contra la libertad sexual presentaron, en su mayoría, el estilo de crianza permisivo. Además, aquellos adolescentes que han perpetrado delitos contra la vida evidenciaron similitud en las frecuencias respecto a los estilos permisivo y negligente; y en el caso de delitos contra la salud pública se percibió un estilo autoritativo (Figura 2).

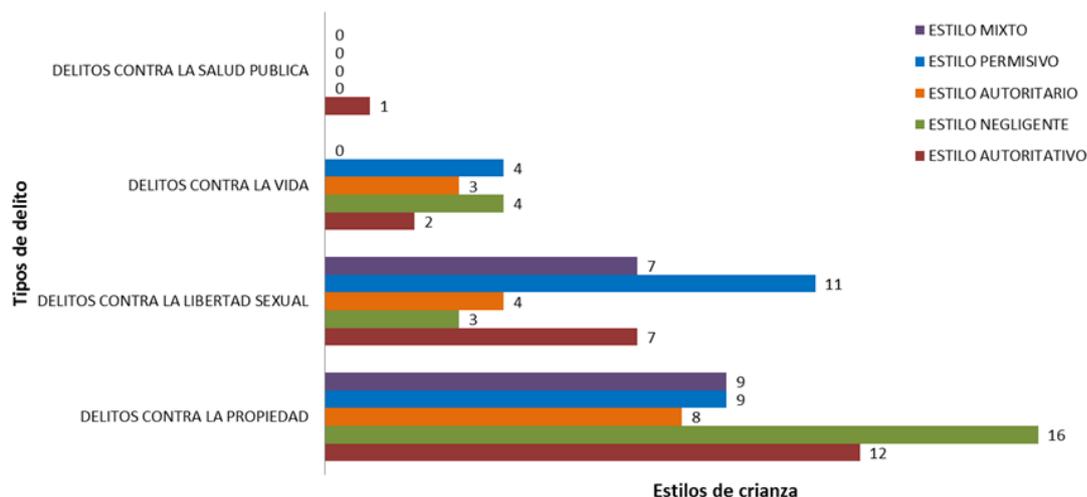


Figura 2. Estilos de crianza según los tipos de delitos de los adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016.

Estilos de crianza según la región de procedencia de los adolescentes infractores

Los estilos de crianza que perciben los adolescentes provenientes de la costa presentan porcentajes similares, siendo el estilo negligente (26 %) el sobresaliente. Para la región sierra, el estilo autoritativo (29 %) y permisivo (29 %) presentan el mayor porcentaje, asimismo el permisivo (32 %) y negligente (27 %) son los más representativos para la selva. Además, se observa que el estilo de crianza permisivo destaca en la región sierra y selva.

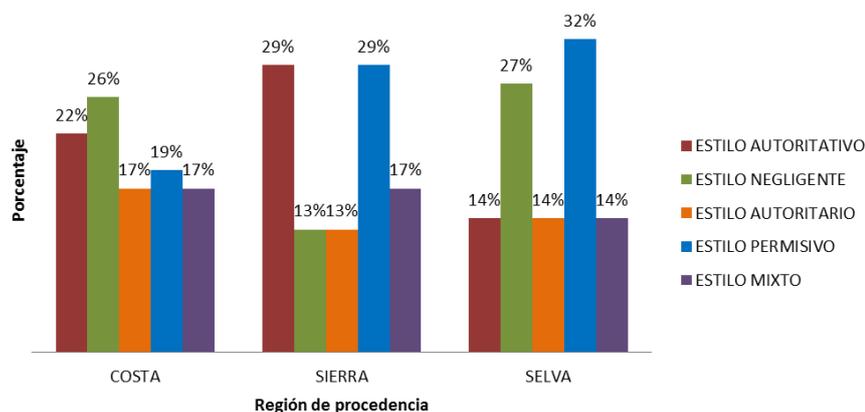


Figura 3. Estilos de crianza según la región de procedencia de los adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016.

Estilos de crianza según la edad de los adolescentes infractores

Los adolescentes que atraviesan los 14, 15 y 17 años perciben, en su mayoría, el estilo de crianza mixto. Así mismo, el estilo autoritario es el que predomina en los adolescentes de 16 y 19 años y el estilo negligente en los adolescentes de 18 años.

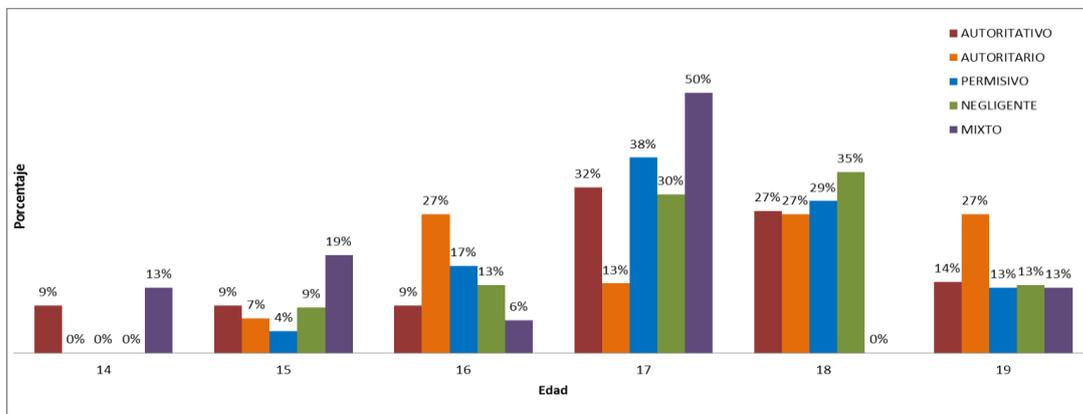


Figura 4. Estilos de crianza según la edad de los adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016.

Dimensiones de los Estilos de crianza de los adolescentes infractores

Al analizar las dimensiones de los estilos de crianza se evidencia que, en su mayoría, los adolescentes perciben en sus progenitores mayor compromiso (62 %), es decir que sus padres muestran interés hacia ellos involucrándose en sus actividades. Sin embargo, el 53 % de los adolescentes infractores perciben poca autonomía psicológica, lo que significa que los padres no respaldan la individualidad de sus hijos. Así mismo, se determinó que el 47 % de los adolescentes no consideran que sus padres ejerzan un adecuado control conductual.

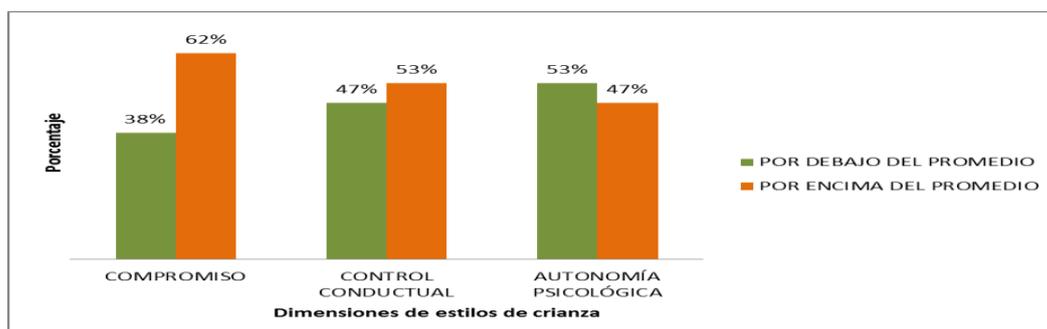


Figura 5. Dimensiones de los estilos de crianza de los adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2019.

Discusión

Al analizar los resultados de la investigación respecto a los estilos de crianza, se encontró que los estilos permisivo, negligente y autoritativo presentaron porcentajes similares; y los estilos autoritario y mixto mostraron porcentajes ligeramente menores. Dichos resultados son semejantes a los obtenidos por Santisteban y Villegas (2016), quienes hallaron que, en su mayoría, los adolescentes percibían los estilos permisivo, negligente y autoritativo. Del mismo modo, presentan ciertas similitudes con lo investigado por Idrogo y Medina (2016), Suarez y Prada (2015) y Farías y Soto (2015) quienes hallaron que los adolescentes, en su mayoría, presentaban estilos de crianza negligente, permisivo y autoritativo.

Teniendo en cuenta que los resultados reflejan la presencia de estilos de crianza negligentes y permisivos en un grupo representativo de la población, se puede afirmar que estos adolescentes infractores fueron criados con estilos desfavorables. Para Comellas (2003) el estilo negligente se caracteriza por la falta de control, poca exigencia y escasa afectividad hacia los hijos, generando en ellos impulsividad y agresividad con los demás, por lo que suelen involucrarse con facilidad en actividades delictivas (Bezzolo y Ly, 2013). Asimismo, Henao y García (como se citó en Huamán, 2012) señalan que el estilo de crianza permisivo no establece reglas y tampoco evidencian los límites para los hijos, como consecuencia de ello se producen efectos negativos en los hijos como: niveles bajos de control, inmadurez y escaso respeto a las normas. Así tenemos que los estilos de crianza permisivo y negligente originan efectos indeseables en el desarrollo psicosocial de los adolescentes.

Cabe mencionar que la similitud en los resultados respecto al estilo permisivo y negligente se puede explicar porque se encuentran en poblaciones de niveles socioeconómicos bajos. Se caracterizan por carencias ligadas a un ingreso económico exiguo, lo que genera condiciones de vulnerabilidad social y enfrentan una serie de dificultades que afectan sus competencias parentales. Dado que la mayoría de padres hace frente a diario a estas situaciones, ya sea por el desempleo o la falta de acceso a trabajos y servicios, lo cual genera en ellos cierto grado de insatisfacción y preocupación por no contar con tiempo, dinero, recursos emocionales y cognitivos que les permitan atender las necesidades de los hijos, de tal manera que suelen reaccionar frente a ellos de manera poco reflexiva, con desinterés o distanciamiento, inclusive se desligan completamente de su responsabilidad parental, resultando como consecuencia posibles problemas en el comportamiento de los adolescentes.

Por otra parte, la presencia del estilo autoritativo representa un estilo de crianza positivo, evidenciando características favorables en la crianza de los hijos. En tal sentido, Montero y Fernández (2012) señalan que los hijos que han sido criados bajo este estilo no evidencian dificultades para obedecer las normas sociales, desarrollan un buen ajuste psicosocial y correcta autoconfianza, además cuentan con un adecuado auto concepto familiar y académico. De esta manera, es preciso revelar lo encontrado por Onder & Yilmaz (2012), quienes concluyeron en su investigación que a mayor presencia del estilo autoritativo, menor será la prevalencia o presencia de comportamientos delincuenciales en adolescentes. Por tanto, es considerado como el mejor estilo de crianza para el desarrollo positivo de los adolescentes, mientras que un estilo de crianza caracterizado por el rechazo, se asocia con un aumento en conductas delincuenciales (Schroeder & Mowen, 2014).

No obstante, se evidencia que un porcentaje de la población infractora en estudio se crió bajo un estilo autoritativo por lo que no debería causar efectos desfavorables en los adolescentes; sin embargo, este resultado puede relacionarse con distintos factores del ámbito social de los infractores, entre los cuales se observan elevados niveles de pobreza, lo que genera conductas de riesgo asociadas a la delincuencia y otros problemas sociales. Respecto a ello, El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016) manifiesta que en el Perú la alta incidencia de pobreza y los contextos urbano marginales son factores que también configuran un espacio de riesgo para la formación y desarrollo de conductas delictivas en el adolescente. De todos modos, la presencia de este estilo de crianza en la población infractora representará un elemento favorable para la reintegración social de los adolescentes, considerando a los padres como fuente de apoyo durante este proceso.

Habría que tener en cuenta que los resultados presentados difieren con la investigación de Incio y Montenegro (2011) quienes hallaron que la mayoría de los adolescentes percibieron en sus padres un estilo de crianza autoritario. La diferencia con los resultados podría explicarse debido a las diferentes características de la población, ya que a pesar de ser realidades similares, esto no sería determinante para que todos los padres actúen de la misma forma. Así lo respalda Hernández (2002), quien señala que algunas variables pueden modificar o no las prácticas de crianza impartidas por los padres. Es decir, que ante un contexto de riesgo que perjudique el desarrollo normal de los hijos, los padres ejercen prácticas de crianza más coercitivas; no obstante, frente a un ambiente menos peligroso los padres adoptan estilos de crianza diferentes. Además, cabe señalar que el estilo autoritario se caracteriza por la imposición de autoridad, poca afectividad, así como limitada comunicación hacia los hijos (García, Gracia & Lila, 2007), convirtiéndose en un elemento predictor de

violencia y conductas delictivas a temprana edad en los hijos, tal y como menciona Farrington (como se citó en Esteban, 2012).

Por otro lado, al analizar los estilos de crianza según el tipo de delito cometido por los adolescentes infractores, se encontró que los jóvenes que se encuentran imputados por delitos contra la propiedad privada evidencian un estilo de crianza negligente, lo cual refleja poco compromiso de los padres en cuanto a límites y normas, así lo sostiene Craig (como se citó en Vergara, 2002). Respecto a ello, Raya (2008) considera que los hijos que han sido criados bajo el estilo negligente corren un alto riesgo de convertirse en niños de la calle, presentan problemas conductuales y posteriormente ingresan a la delincuencia. Esto coincide con lo expuesto por Marchiori (2001), quien señala que el delincuente ladrón generalmente proviene de un ambiente familiar inestable, caracterizado por la falta de cuidados por parte de los padres hacia el menor. Es por ello que suelen abandonar su hogar para empezar su carrera delictiva.

En cuanto a los adolescentes que cometieron delitos contra la libertad sexual, ellos percibieron un estilo de crianza permisivo, esto quiere decir que fueron criados por padres carentes de normas y límites, tal y como señalan Henao y García (como se citó en Huamán, 2012). De modo que este resultado guarda relación con los estudios realizados por McCormack, Hudson y Ward (2002) en agresores sexuales sobre su estilo de crianza, donde se evidencia la presencia de altos niveles de permisividad, carencias de supervisión y disciplina. De manera semejante, Marchiori (2001) señala que la familia del delincuente sexual se caracteriza por la falta de supervisión y cuidados por parte de los padres. Así pues, ante el delito sexual la familia adopta una actitud de rechazo y distanciamiento, lo que genera frecuentemente que el delincuente, luego de cumplir con su encarcelamiento, reincida en el mismo delito ya que no percibe apoyo familiar.

En relación a los delitos contra la vida, los adolescentes infractores evidenciaron un estilo de crianza negligente y permisivo, esto lo sostienen también Bezzolo y Ly (2013), quienes hacen mención que los estilos de crianza permisivo y negligente están relacionados con el desarrollo de conductas disruptivas. Así mismo, Marchiori (2001) refiere que el delincuente homicida pertenece a una familia integrada pero pasiva, es decir que pese a conocer las conductas desadaptadas del delincuente no intervienen para detenerlas, por lo tanto no ejercen un adecuado control sobre ellos.

En cuanto a los delitos contra la salud pública se evidencia la presencia de un estilo autoritativo; sin embargo este estilo se caracteriza por presentar mejores resultados en cuanto a la conducta adaptativa, ya que se forman hijos responsables, maduros y socialmente

adaptados (Estrada, 2003). Esta discrepancia puede sustentarse en las diversas variables socioeconómicas que intervienen en el desarrollo de conductas delictivas como la pobreza y convivencia en zonas marginales.

Otro punto se refiere a los estilos de crianza según la región de procedencia, encontrándose que los adolescentes provenientes de la costa, en su mayoría, evidenciaron un estilo negligente, los de la sierra un estilo autoritativo y permisivo, y los de la selva un estilo negligente y permisivo, de modo que se aprecia que la mayoría de los adolescentes infractores fueron criados sin límites y normas establecidas, lo que generó un ambiente familiar desfavorable y un factor de riesgo para el desarrollo de la conducta criminal, tal y como lo refiere Hidalgo (1991). Sin embargo, estos resultados difieren con el estudio realizado por López y Huamaní (2015), determinando que los adolescentes de la costa y sierra, en su mayoría, presentaron un estilo de crianza mixto y en la selva percibieron un estilo autoritativo. Pese a que en ambas investigaciones se trabajó con adolescentes que en su mayoría provienen de contextos poco favorables que afectan su comportamiento, la diferencia en los resultados podría explicarse por las distintas variables que intervienen en la crianza, como pueden ser la cultura, el sexo, el lugar que ocupa el hijo/a entre los hermanos, etc., tal y como sustenta Torío, Vicente y Rodríguez (2008) que en los estilos de crianza parental no se identifican modelos fijos, sino que sufren modificaciones; es decir no son estables a lo largo del tiempo, pueden cambiar según la realidad de cada familia o en el contexto del momento evolutivo en que se encuentre el hijo.

En relación con la edad de los infractores, los resultados mostraron que el estilo de crianza mixto predominó en los adolescentes de 14, 15 y 17 años, lo cual evidencia inestabilidad en la crianza, ya que los padres no mantienen un determinado estilo al relacionarse con sus hijos. Así mismo, el estilo autoritario es el que predomina en los adolescentes de 16 y 19 años y el estilo negligente en los adolescentes de 18 años. Esto se sustenta en lo referido por Rodríguez, Del Barrio y Carrasco (2009) al señalar que a medida que los hijos crecen, los padres y madres muestran un mayor número de comportamientos de rechazo, negligencia, hostilidad y permisividad. Seguramente, estos cambios estén relacionados con las necesidades y demandas asociadas a los cambios evolutivos de los hijos durante la adolescencia y al reajuste que ello supone en la dinámica familiar.

En lo que respecta a las dimensiones de los estilos de crianza se comprueba que, en su mayoría, los adolescentes infractores perciben en sus padres un mayor compromiso en la crianza, así como niveles intermedios de control conductual y autonomía psicológica. Estos resultados presentan ciertas similitudes con el estudio realizado por López y Huamaní

(2015). Cabe mencionar, que los hijos de padres con bajos niveles de compromiso en la crianza suelen presentar problemas relacionados con la desobediencia y agresividad, por lo tanto se asociaría el compromiso parental con la regulación del comportamiento. Por otro lado, Steinberg y Morris (2001) mencionan que cuando la dimensión autonomía se encuentra dominante, ello no refleja el grado de independencia de los hijos sino la negligencia de los padres, conllevándolos a desatenderse o desligarse completamente de sus roles y otorgan la responsabilidad total de sus deberes como padres a sus hijos, lo que podría ocasionar alteraciones en sus hijos, tales como problemas de conducta. Asimismo, Parra y Oliva (2006) explican la ausencia de la relación entre control conductual y problemas de conducta, al mencionar que, a medida que pasan los años y los hijos entran en la etapa de la adolescencia, los padres hacen ajustes en su forma de crianza. Esto es con el fin de darles el espacio que ellos precisan, ya que perciben cambios y nuevas necesidades en ellos, como son la madurez e independencia.

Conclusiones

El mayor porcentaje de infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación presentó estilos de crianza permisivo, negligente y autoritativo.

En relación con los estilos de crianza según tipo de delito, se encontró que los adolescentes infractores que cometieron delitos contra la propiedad percibieron, en su mayoría, el estilo de crianza negligente; mientras que la mayoría de los adolescentes infractores que han consumado delitos contra la libertad sexual presentaron un estilo de crianza permisivo; en cuanto a los adolescentes que cometieron delitos contra la salud pública mostraron solo el estilo de crianza autoritativo.

Los adolescentes infractores provenientes de la costa, en su mayoría, evidenciaron un estilo negligente; los estilos sobresalientes en los de la región de la sierra son el autoritativo y el permisivo y en los de la selva, también el permisivo y negligente.

Los adolescentes que atraviesan los 14, 15 y 17 años perciben el estilo de crianza mixto. Así mismo, el estilo autoritario prevalece en los adolescentes de 16 y 19 años y el estilo negligente en los de 18 años.

Los adolescentes perciben en sus progenitores mayor compromiso, pero también consideran que reciben poca autonomía psicológica.

Recomendaciones

Se recomienda profundizar en el estudio de la variable estilos de crianza en la población infractora, considerando diversos aspectos sociofamiliares como: el tipo de familia y la presencia de antecedentes delictivos de los padres, lo cual permitirá conocer su influencia en los estilos de crianza.

Se sugiere realizar investigaciones respecto a la variable estilos de crianza y conducta antisocial–delictiva en una población no infractora, con la finalidad de determinar su asociación.

También se sugiere desarrollar programas de intervención preventivos con la finalidad de promover las prácticas de crianza positivas en las diferentes instituciones públicas, para concientizar a los padres de familia sobre la influencia de la crianza en la conducta de los hijos.

Referencias

- Aguilar, A. (2015). *Estilos De Crianza Predominantes En Papás Que Crecieron En Un Hogar Mono Parental*. (Tesis para Licenciatura, Universidad Rafael Landívar, La Asunción, Guatemala) .Recuperado de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Aguilar-Anna.pdf>
- Alarcón, M. & Rubio, B. (2010). *Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de 13 a 18 años de edad*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú).
- Alvarado, A & Cruz, A. (2004). *La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional autónoma de México, México D.F., México). Recuperado de: http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_aurora.pdf
- Arrascue, M. (Julio, 2013). Percepción y desafíos frente a la violencia juvenil en Chiclayo. *Boletín Justicia Juvenil Restaurativa*, 8. Recuperado de: http://www.justiciajuvenilrestaurativa.org/JJR/Boletin_JJR_8.pdf
- Bardales, E. & La Serna, D. (2014). *Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de una institución educativa estatal, Chiclayo - 2014*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú). Recuperada de: http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/540/1/TL_BardalesChavezEstefany_LaSernaGanozaDiana.pdf
- Bernilla, M. & Bances, M. (2015). *Estilos de Crianza y Estilos de Aprendizaje en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa de Lambayeque*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú).
- Bezzolo, G. y Ly, E. (2013). *Estilos de crianza por delito de robo agravado y homicidio del Establecimiento Penitenciario de Trujillo 2013 (Tesis de Licenciatura)*. Universidad Católica de Trujillo-Benedicto XVI, Trujillo, Perú.

- Cabanillas, A. y Vásquez, T. (2016). *Estilos de crianza y conducta antisocial delictiva en los adolescentes del Centro Juvenil José Quiñones Gonzales – Pimentel – 2016*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú).
- Cáceda, M. & Paredes, M. (2013). *Hay 150 menores relacionados con el crimen organizado. La prensa: Periodismo digital para el nuevo siglo*. Recuperada de: <http://laprensa.pe/actualidad/noticia-hay-150-menoresrelacionadoscrimenorganizado-1167>
- Chávez, D. & Pérez, G. (2012). *Estilos de crianza y valores interpersonales en los estudiantes de secundaria de Chiclayo*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú).
- Código del niño y el adolescente (2015). Recuperado de: <http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/09/23/1290959-4.html>
- Comellas, M. (2003). *Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos*. Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>
- Córdoba, J. (2014). *Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cordoba, Cordoba, Argentina). Recuperado de: http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/cordoba_julia.pdf
- Craig, G & Baucum, D. (2001). *Desarrollo psicológico*, recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=s_XSjJ_Y1xIC&pg=PA270&dq=craig+estilos+de+crianza&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwi_yauIt8nXAhUIySYKHcjxDJcQ6AEIJTAA#v=onepage&q=craig%20estilos%20de%20crianza&f=false
- Cruz, C. (2014). *Bullying y estilos de crianza en estudiantes de secundaria de una institución educativa estatal de Chiclayo - 2014*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú).

Darling, N. & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: An integrative model. *Psychological Bulletin*, 113(3), 487 - 496. Recuperado de: <http://www2.oberlin.edu/faculty/ndarling/lab/psychbull.pdf>

Defensoría del Pueblo (2012). *Sistema Penal Juvenil, informe N° 157*. 1° edición, Editorial Mario Razzeto, Lima, Perú.

De la Peña, M. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y de protección*. (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>

De los Santos, K. & Quinde, A. (2014). *Estilos de crianza y autoestima en estudiantes de secundaria – Chiclayo*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú).

Delfín, M. & Pedro, F. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=B20uYhjg1UUC&printsec=frontcover&dq=Calidad+de+vida,+inclusi%C3%B3n+social+y+procesos+de+intervenci%C3%B3n&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjZl6ffzvDMAhXEuB4KHcNgCzYQ6AEIGzAA#v=onepage&q=Calidad%20de%20vida%2C%20inclusi%C3%B3n%20social%20y%20procesos%20de%20intervenci%C3%B3n&f=false>

Esteban, M. (2016) *El perfil sociopsicológico de la conducta desviada en la adolescencia. Un análisis multinivel de las características sociopsicológicas relacionadas con la conducta desviada*. (Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba, Córdoba, Argentina).

Estévez, E. Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Recuperado de http://books.google.com.pe/books/about/Relaciones_entre_padres_e_hijos_adol esce.html?id=T9XaFGC6VZ8C.

- Estrada, A. (2003). *Paternidad, un compromiso con el futuro*. Sao Paulo: Sociedades Bíblicas Unidas.
- Flores, Z. (2014). *Estilos de crianza y bullying en una institución educativa estatal, Chiclayo - 2014*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú).
- Franco, N., Pérez, M. y De Dios, M. (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1(2), 149-156. Recuperado de: http://www.revistapcna.com/sites/default/files/6-rpcna_vol.2.pdf
- Frías, M., López, A., & Díaz, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8 (1) 15-24. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/epsic/v8n1/17231.pdf>
- García, E., Gracia, F. & Lila, M. (2007). *Socialización Familiar y Ajuste Psicosocial: un Análisis Transversal Desde Tres Disciplinas*. Recuperado de: https://books.google.com.pe/books?id=kr57VVBGjz9oC&printsec=frontcover&dq=Socializaci%C3%B3n+Familiar+y+Ajuste+Psicosocial:+un+An%C3%A1lisis+Transversal+Desde+Tres+Disciplinas&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjVIY67z_DMAhUBpR4KHVBpCtAQ6AEIGjAA#v=onepage&q=Socializaci%C3%B3n%20Familiar%20y%20Ajuste%20Psicosocial%3A%20un%20An%C3%A1lisis%20Transversal%20Desde%20Tres%20Disciplinas&f=false
- Garrido, V. y López, M. J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gonzales, T. (2013). *La relación de las conductas antisociales con los estilos de parentalidad y las expectativas escolares de estudiantes de ciudad de México*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México, México D.F., México). Recuperado de: http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/tesis/Tesis_TaniaGlz.pdf
- Hernández, C. (2002). *Creencias relacionadas con las prácticas de crianza de los hijos (as)*. Colima: México.

- Huamán, C. (2012). *Relación entre el malestar asociado a la sintomatología obsesiva compulsiva y la crianza percibida en adolescentes de una institución educativa escolar de Lima*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú). Recuperado de: http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/314942/2/huaman_ac-pub-tesis.pdf
- Hulley, S., Cummings, S., Browner, W., Grady, D. & Newman, T. (2013). *Diseño de investigaciones clínicas*. Barcelona: WoltersKluwer.
- Hidalgo, H. (1991). *Consultor de psicología clínica*. San Marcos: Perú.
- Idrogo, L. & Medina, R. (2016). *Estilos de crianza y agresividad en adolescentes de una institución educativa nacional, del distrito de José Leonardo Ortiz – 2016*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Privada Juan Mejía Baca, Chiclayo, Perú). Recuperado de: <http://repositorio.umb.edu.pe/bitstream/UMB/64/1/Idrogo%20%26%20Medina.pdf>
- Incio, S. & Montenegro, D. (2009). *Relación entre estilos de crianza y agresividad en los adolescentes de 4to y 5to año de secundaria de la I. E. Virgen de la Medalla Milagrosa n°11009, Chiclayo 2009*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú). Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/1597?show=full>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Censo nacional de población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, 2016*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/censos/cejuv2016/Informe_Final_Juveniles.pdf
- Jimenez, R. (2013). *Delincuencia juvenil y estilos educativos parentales*. XIV Congreso virtual de Psicología. Recuperado de: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26613/1/Delincuencia%20juvenil%20y%20e-stilos%20educativos%20parentales.pdf>

- Kostelnik, M., Phipps, A., Soderman, A. y Gregory, K. (2009). *El Desarrollo Social de los Niños*. México D.F.: Delmar.
- López, E., Jiménez, T., Musitu, G., Martínez, B., Guarinos, M., Cava. M., Buelga, S., Estévez, J. y Moreno, D. (2014). *Intervención psicoeducativa en el ámbito familiar, social y comunitario*. España: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Lopez, L. Huamani, M. (2017). *Estilos de crianza parental y problemas de conducta en adolescentes de una I.E. Pública de Lima Este, 2016*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Unión, Chiclayo). Recuperado de: http://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/394/Luz_del_Pilar_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1
- Luje, J. (2015). *Estilos de crianza y la estratificación del nivel socioeconómico en padres de familia de los niños y niñas de los centros infantiles del buen vivir del Cantón Ambato*. (Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ambato, Ecuador). Recuperado de: <http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2360/1/76647.pdf>
- Marchiori, H. (2001) *El estudio del delincuente: tratamiento penitenciario*. México: México. S.A. Editorial Porrúa, recuperado de: <https://www.casadellibro.com/libro-el-estudio-del-delincuente-tratamiento-penitenciario-3-ed/9789700728087/893822>
- Martínez, M., & García, M. C. (2012). La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1) 169-178. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3933513.pdf>
- Merino, C. & Arndt, S. (2004). Análisis Factorial Confirmatorio de la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg: Validez Preliminar de Constructo. *Revista de Psicología de la PUCP*, 22 (2). Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/6857/6991>

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016). *¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú?* Recuperado de: <https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/boletin-iiadolescentes%20ok.compressed.pdf>
- Mirón, L., Luengo, A., Sobral, J. & Otero, J. (1988). Un análisis de la relación entre ambiente familiar y delincuencia juvenil. *Revista de Psicología Social*, 3, 165-180. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2903399.pdf>
- Montero, D. y Fernández, P. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. Bilbao, España. Editorial Universidad de Deusto Digital. Recuperado por https://books.google.com.pe/books?id=B20uYhjg1UUC&pg=PA114&dq=ESTILO S%20DE%20CRIANZA&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjTpuX6-_zVAhUEF5AKHbytBow4FBDoAQhFMAY#v=onepage&q=ESTILOS%20DE%20CRIANZA&f=false
- Musitu, G. & Cava, M. (2001). *La familia y la educación*. Recuperado de: <https://www.uv.es/lisis/mjesus/libro3.pdf>
- Palacios, J. (1988). Las ideas de los padres sobre la educación de sus hijos. *Revista INFAD*, 1 (4). Recuperado de: http://infad.eu/RevistaINFAD/2008/n1/volumen4/INFAD_010420_43-58.pdf
- Parra, A. & Oliva, A. (2006). Un análisis longitudinal sobre las dimensiones relevantes del estilo parental durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 29, 453-470. Recuperado de: <https://personal.us.es/oliva/dimensiones%20relevantes.pdf>
- Pérez, N. & Navarro, I. (2011). *Psicología del desarrollo humano: del nacimiento a la vejez*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=BZHvDQAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Onder, F. C., & Yilmaz, Y. (2012). The Role of Life Satisfaction and Parenting Styles in Predicting Delinquent Behaviors among High School Students. *Educational Sciences:*

Theory and Practice, 12(3), 1744-1748. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ1000894>

Portocarrero, Y. (2014). Socialización parental y conductas antisociales – delictivas en alumnos de tercero, cuarto y quinto grados de secundaria. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 16 (1), 163 – 176. Recuperado de: <http://huajsapata.unap.edu.pe/ria/index.php/ria/article/view/100/91>

Purihuaman, G. (2013). *Relación entre estilos de crianza y adaptación de conducta en alumnos del primer año de secundaria de una institución educativa del distrito de José Leonardo Ortiz*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú).

Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 31(2), 167-177. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000200011&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0718-07052005000200011.

Raya, A. (2008). *Estudio sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia*. (Tesis doctoral, Universidad de Pontificia Católica, Lima, Perú). Recuperado de http://www.unav.edu/matrimonioyfamiliaobservatorio/top/diciembre09/RayaTrenas_Estilos-educativos-parentales.pdf

Rodríguez, G. & Torres, S. (2013). *Estilos de crianza y agresividad en los estudiantes de secundaria – Chiclayo*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú).

Rodriguez, M., Del Barrio, M. & Carrasco, M. (2009). ¿Cómo perciben los hijos la crianza materna y paterna? Diferencias por edad y sexo. *Escritos de Psicología*, 2 (2)10-18. Recuperado de: http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/vol2_2/escritospsicologia_v2_2_2delbarrio.pdf

- Santisteban, C. & Villegas, J. (2016). *Estilos de crianza y trastornos del comportamiento en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa estatal de Chiclayo*, (Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú). recuperado de: [file:///C:/Users/yisela%20carranza/Downloads/408Texto%20del%20art%C3%ADculo-1484-1-10-20161125%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/yisela%20carranza/Downloads/408Texto%20del%20art%C3%ADculo-1484-1-10-20161125%20(1).pdf)
- Schroeder, R. & Mowen, T. (2014). Parenting Style Transitions and Delinquency. *Youth & Society*, 46 (2), 228-254. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/0044118X12469041>
- Staasen, K. (2007). *Psicología del Desarrollo. Infancia y Adolescencia*. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=sGB87-HXHQC&printsec=frontcover&dq=Psicolog%C3%ADa+del+Desarrollo.+Infancia+y+Adolescencia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiEm311PDMAhVFKh4KHUY0DN4Q6AEIGjAA#v=onepage&q&f=false>
- Steinberg, L. & Morris A. (2001). *We know some things: parent-adolescent relationships in retrospect and prospect*. *Annual Reviews Psychology*, 52, 1-19. Recuperado de: http://www.colorado.edu/ibs/jessor/psych7536805/readings/steinberg_morris-2001_83-110.pdf
- Suarez, N. & Prada, R. (2015). *Estilos de crianza y agresión en adolescentes de cuarto y quinto año de secundaria de la I.E. José Olaya – Chiclayo, 2015*. (Tesis de Maestría, Universidad Privada Antenor Guillermo Urrel, Cajamarca, Perú). Recuperado de: <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/217/TESIS%2017PRADA%20-%20SU%C3%81REZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Torío, L., Vicente, J., y Rodríguez, M. (2008). *Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica teórica*. *Teor. educ*, 1(20), 159-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2718367>
- Urra, J. (2008). *El pequeño dictador: cuando los padres son las víctimas. Del niño consentido al adolescente agresivo*. Madrid: La esfera de los libros.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2015). *Función parental paterna y materna en adolescentes consumidores de drogas, adolescentes infractores de la ley*

y un grupo control. Un estudio cualitativo-cuantitativo. Recuperado de:
<http://predem.org/wp-content/uploads/2015/07/LIBROESTUDIO-PARENTAL.pdf>

Vergara, C. (2002). *Creencias relacionadas con las prácticas de crianza de los hijos*. (Tesis de Maestría, Universidad de Colima, Colombia). Recuperado de:
http://digeset.ucol.mx/tesis_posgrado/Pdf/Claudia%20Berenice%20Vergara%20Hernandez.pdf

Apéndice

Apéndice A



Chiclayo, abril 25 de 2016



Abg. Adolfo Cachay Sánchez

Director del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación "José Quiñones Gonzales"

Chiclayo.

Asunto: Solicita autorización para realizar estudio

De mi especial consideración:

Reciba mi cordial saludo, así como de nuestra Universidad; el propósito de la misiva es para informarle que los estudiantes de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, para desarrollar su tesis realizan una investigación en diferentes empresas e instituciones. En este contexto, alumnas de la Escuela de Psicología están interesadas en realizar el estudio sobre Estilos de Crianza y Conducta antisocial – delictiva en adolescentes infractores institucionalizados, a cuyos asociados usted representa.

Por tal motivo, se solicita autorización para que estudiantes entrevisten y evalúen a los adolescentes internos del Centro Juvenil.

La identificación del estudio es:

Título: Estilos de crianza y conducta antisocial – delictiva en adolescentes infractores institucionalizados de un Centro juvenil de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016.

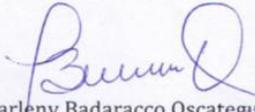
Escuela de Psicología, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Responsables: Díaz Bazán Erika Karol y Ramos Saucedo Bertha Matilde.

Se informa que el estudio será de importancia para sus asociados, por lo que los resultados, que se presentarán en un Informe Científico, también las estudiantes se comprometen a entregar a su despacho, una vez concluida la investigación.

Es propicia la ocasión para desearle éxitos en su gestión y agradecer su fina atención.

Atentamente.


Dra. Lucy Marleny Badaracco Oscategui
Directora Escuela de Psicología - USAT



Apéndice B

Escala de Estilos de Crianza

Edad: _____ Lugar de procedencia: _____ Código: _____ Fecha: _____

Por favor, responde a TODAS las siguientes preguntas sobre los padres (o apoderados) con los que tú has vivido. Si pasaste más tiempo en una casa que en otra, responde las preguntas sobre las personas que te conocen mejor. Es importante que seas sincero.

Si estás MUY DE ACUERDO, haz una X en sobre la raya en la columna (MA)

Si estás ALGO DE ACUERDO, haz una X en sobre la raya en la columna (AA)

Si estás ALGO EN DESACUERDO haz una X en sobre la raya en la columna (AD)

Si estás MUY EN DESACUERDO, haz una X en sobre la raya en la columna (MD)

N°	Ítem	MD	AD	AA	MA
1	Puedo contar con la ayuda de mis padres si tengo algún tipo de problema				
2	Mis padres dicen o piensan que uno no debería discutir con los adultos				
3	Mis padres me animan para que haga lo mejor que pueda en las cosas que yo haga				
4	Mis padres dicen que uno debería no seguir discutiendo y ceder, en vez de hacer que la gente se moleste con uno.				
5	Mis padres me animan para que piense por mí mismo.				
6	Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen la vida difícil.				
7	Mis padres me ayudan con mis tareas escolares si hay algo que no entiendo.				
8	Mis padres me dicen que sus ideas son correctas y que yo no debería contradecirlas.				
9	Cuando mis padres quieren que haga algo, me explican por qué.				
10	Siempre que discuto con mis padres, me dicen cosas como "Lo comprenderás mejor cuando seas mayor".				
11	Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me animan a tratar de esforzarme				
12	Mis padres no me dejan hacer mis propios planes y decisiones para las cosas que quiero hacer				
13	Mis padres conocen quiénes son mis amigos.				
14	Mis padres actúan de una manera fría y poco amigable si yo hago algo que no les gusta.				
15	Mis padres dan de su tiempo para hablar conmigo.				
16	Cuando saco una baja nota en el colegio mis padres me hacen sentir culpable				
17	En mi familia hacemos cosas para divertirnos o pasarla bien juntos.				
18	Mis padres no me dejan hacer algo o estar con ellos cuando hago algo que a ellos no les gusta.				

19. En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de LUNES a JUEVES?

No estoy permitido.....	<input type="checkbox"/>
No Antes de las 8:00.....	<input type="checkbox"/>
8:00 a 8:59.....	<input type="checkbox"/>
9:00 a 9:59.....	<input type="checkbox"/>
10:00 a 10:59.....	<input type="checkbox"/>
11 a más.....	<input type="checkbox"/>
Tan tarde como yo decido.....	<input type="checkbox"/>

20. En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de VIERNES O SABADO POR LA NOCHE?

No estoy permitido.....	<input type="checkbox"/>
No Antes de las 8:00.....	<input type="checkbox"/>
8:00 a 8:59.....	<input type="checkbox"/>
9:00 a 9:59.....	<input type="checkbox"/>
10:00 a 10:59.....	<input type="checkbox"/>
11 a más.....	<input type="checkbox"/>
Tan tarde como yo decido.....	<input type="checkbox"/>

21. ¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber...

No tratan	Tratan poco	Tratan mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- a. ¿Dónde vas en la noche?.....
- b. ¿Lo que haces con tu tiempo libre?.....
- c. ¿Dónde estás mayormente en las tardes después?.....

22. ¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben?

No saben	Saben poco	Saben mucho
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- a. ¿Dónde vas en la noche?.....
- b. ¿Lo que haces con tu tiempo libre?.....
- c. ¿Dónde estás mayormente en las tardes después?.....

Apéndice D

Baremos: Escala de Estilos de Crianza de Steinberg

Estilo de Crianza	Compromiso	Control Conductual	Autonomía Psicológica
Padres Autoritativos :	Encima del Promedio	Encima del Promedio	Encima del Promedio
Padres Negligentes :	Debajo del Promedio	Debajo del Promedio	
Padres Autoritarios :	Debajo del Promedio	Encima del Promedio	
Padres Permisivos Indulgentes :	Encima del Promedio	Debajo del Promedio	
Padres Mixtos :	Encima del Promedio	Encima del Promedio	Debajo del Promedio

Apéndice F
Consentimiento para participar en un estudio de investigación

Instituciones: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Institución Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación “José Quiñones Gonzáles”
 Instituciones: Erika Karol Díaz Bazán
 Bertha Matilde Ramos Saucedo

Señor Director:

A través del presente documento se solicita la participación de los adolescentes infractores, a quienes usted representa como su actual responsable legal, en la investigación Estilos de crianza y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores institucionalizados de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo.

Fines del Estudio:

Esta investigación es desarrollada por investigadoras de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Estamos realizando este estudio para determinar la relación entre los estilos de crianza y la conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores.

Los estilos de crianza son las actitudes y conductas que los padres tienen hacia los hijos y la conducta antisocial – delictiva son comportamientos que infringen las normas sociales y la ley.

Procedimientos:

Si usted acepta la participación de los adolescentes en este estudio, se le pedirá a los adolescentes que respondan a las preguntas de los cuestionarios, de aproximadamente 20 minutos de duración cada uno.

Riesgos:

No existen riesgos por participar en este estudio.

Beneficios:

Los adolescentes que usted representa se beneficiarán con los resultados de una evaluación referente a estilos de crianza y conducta antisocial delictiva.

Se le informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los test realizados. Los costos de todos los test serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por la participación de los adolescentes en el estudio . Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas serán codificadas usando un número de identificación que garantiza la confidencialidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información:

La información una vez procesada será eliminada.

Derechos del participante:

La participación es voluntaria. El adolescente tiene el derecho de retirar el consentimiento para la participación en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que el adolescente ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética en la Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, teléfono 606200 anexo 1138

CONSENTIMIENTO

Voluntariamente doy mi consentimiento para que el adolescente a quien represento como responsable legal participe en este estudio, comprendo en qué consiste su participación en el proyecto, también entiendo que pude decidir no participar y que puede retirarse del estudio en cualquier momento.

Director

**Nombre: Adolfo Cachay
 Sánchez**

Investigadora

Nombre: Erika K. Díaz Bazán
 DNI: 47927049
 Fecha

Investigadora

Nombre: Bertha M. Ramos Saucedo
 DNI: 73578580
 Fecha

Apéndice G

Asentimiento para participar en un estudio de investigación

Instituciones:	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Institución Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación “José Quiñones Gonzáles”
Instituciones:	Erika Karol Díaz Bazán Bertha Matilde Ramos Saucedo
Título:	Estilos de crianza y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores institucionalizados de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016

Propósito del estudio:

Te estamos invitando a participar en un estudio para ver la relación entre la relación entre los estilos de crianza y la conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores.

Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

Los estilos de crianza son las actitudes y conductas que los padres tienen hacia los hijos y la conducta antisocial – delictiva son comportamientos que infringen las normas sociales y la ley.

Procedimientos:

Si decides participar en este estudio tendrás que responder a dos test de aproximadamente 20 minutos cada uno.

Riesgos:

No existen riesgos por participar en este estudio.

Beneficios:

Te beneficiarás de una evaluación Psicológica de estilos de crianza y conducta antisocial delictiva. Se te informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los test realizados. Los costos de todos los test serán cubiertos por el estudio y no te ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

Tú no deberás pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirás ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento respecto a la relación entre los estilos de crianza y conducta antisocial delictiva.

Confidencialidad:

Nosotros guardaremos tu información con códigos y no con nombres. Si los resultados son publicados, no se mostrará ninguna información que permita tu identificación. Tus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin tu consentimiento.

Uso de la información obtenida:

La información una vez procesada será eliminada.

Derechos del participante:

Si decides participar en el estudio, puedes retirarte de éste en cualquier momento o no participar en una parte del estudio, esto no ocasionará daño alguno. Si tienes alguna duda adicional, por favor pregunta al personal del estudio, Erika Díaz y Bertha Ramos.

Si tienes preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o crees que has sido tratado injustamente puedes manifestarlo ante el Director del Centro Juvenil para que pueda contactar al Comité de Ética, en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, teléfono 606200 anexo 1138.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que significa mi participación en el estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Participante

Nombre: Adolfo Cachay Sánchez

DNI:

Fecha

Investigadora

Nombre: Erika K. Díaz Bazán

DNI: 47927049

Fecha

Investigadora

Nombre: Bertha M. Ramos Saucedo

DNI: 73578580

Fecha

Apéndice H

Consentimiento para participar en un estudio de investigación

Instituciones:	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Institución Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación “José Quiñones Gonzáles”
Instituciones:	Erika Karol Díaz Bazán Bertha Matilde Ramos Saucedo
Título:	Estilos de crianza y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores institucionalizados de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo, agosto – diciembre, 2016

Fines del Estudio:

Se le invita a participar en un estudio llamado: Estilos de crianza y conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores institucionalizados en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Chiclayo.

Los estilos de crianza son las actitudes y conductas que los padres tienen hacia los hijos y la conducta antisocial – delictiva son comportamientos que infringen las normas sociales y la ley.

Esta investigación es desarrollada por investigadores de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Estamos realizando este estudio para determinar la relación entre los estilos de crianza y la conducta antisocial delictiva en adolescentes infractores.

Procedimientos:

Si usted acepta participar en este estudio se le pedirá que responda a las preguntas de los cuestionarios, de aproximadamente 20 minutos de duración cada uno.

Riesgos:

No existen riesgos por participar en este estudio.

Beneficios:

Usted se beneficiará de una evaluación Psicológica referente a estilos de crianza y conducta antisocial delictiva.

Se le informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan en los test aplicados. Los costos de todos los test serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole. Únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento respecto a la relación entre los estilos de crianza y conducta antisocial delictiva.

Confidencialidad:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación que garantiza la confidencialidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Sus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información:

La información una vez procesada será eliminada.

Derechos del participante:

Si usted decide participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, Erika Díaz y Bertha Ramos.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede manifestarlo ante el Director del Centro Juvenil para que pueda contactar al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, teléfono 606200 anexo 1138.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que cosas me van a pasar si participo en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Participante

Nombre:

DNI:

Fecha

Investigadora

Nombre: Erika K. Díaz Bazán

DNI: 47927049

Fecha

Investigadora

Nombre: Bertha M. Ramos Saucedo

DNI: 73578580

Fecha